

CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR	 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO
---	---	--

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2018-352	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N2 – Doctor/a Colaborador/a Junior	F. CONVOCATORIA	14/12/2018
DEPARTAMENTO	Química Física		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 14 de enero de 2019, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR:

<p>Apartado 1 – Currículum Vitae: hasta 20 puntos.</p> <p>Actividad científico-tecnológica..... hasta 15 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicaciones hasta 5 puntos. - Patentes hasta 5 puntos. - Premios y distinciones en el campo de la investigación/innovación..... hasta 5 puntos. <p>Actividad profesional hasta 5 puntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo o prácticas en empresas del sector de materiales o superficies. <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 80 puntos.</p> <p>Experiencia investigadora acreditada y específica en los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Síntesis de compuestos orgánicos, organometálicos y dendriméricos hasta 30 puntos. - Síntesis en superficies hasta 10 puntos. - Ensamblaje de compuestos orgánicos en monocapas mediante técnicas de Langmuir-Blodgett y autoensamblaje..... hasta 10 puntos. - Ensamblaje de nanopartículas y nanoláminas en películas..... hasta 10 puntos. - Determinación de propiedades eléctricas de dispositivos metal/monocapa/metal mediante SPM (STM y c-AFM) hasta 20 puntos. <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos</p>



Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5314d78ab153d569dc5bb350510b8438>

CSV: 5314d78ab153d569dc5bb350510b8438	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Copia auténtica electrónica de documento papel		Fecha	
Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399		/15/01/2019 09:39	

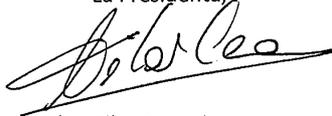
<p>CONCURSO PUBLICO CONTRATACION TEMPORAL PERSONAL INVESTIGADOR</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	<p>CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO</p>
---	--	---

<p>Nº PROCEDIMIENTO</p>	<p>PUI/2018-352</p>	<p>Nº PLAZAS CONVOCADAS</p>	<p>1</p>
-------------------------	---------------------	-----------------------------	----------

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 14 de enero de 2019.

La Presidenta,



Fdo.: Pilar Cea Mingueza.



5314d78ab153d569dc5bb350510b8438
 Copia auténtica electrónica de documento papel. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5314d78ab153d569dc5bb350510b8438>

<p>CSV: 5314d78ab153d569dc5bb350510b8438</p>	<p>Organismo: Universidad de Zaragoza</p>	<p>Pagina: 2 / 2</p>	
<p>Copia auténtica electrónica de documento papel</p>		<p>Fecha</p>	
<p>Realizada de conformidad con lo previsto en el art. 27 de la Ley 39/2015 por funcionario habilitado con número de identificación 409399</p>		<p>/15/01/2019 09:39</p>	